

ACTA COMPROMISO DE LISTA

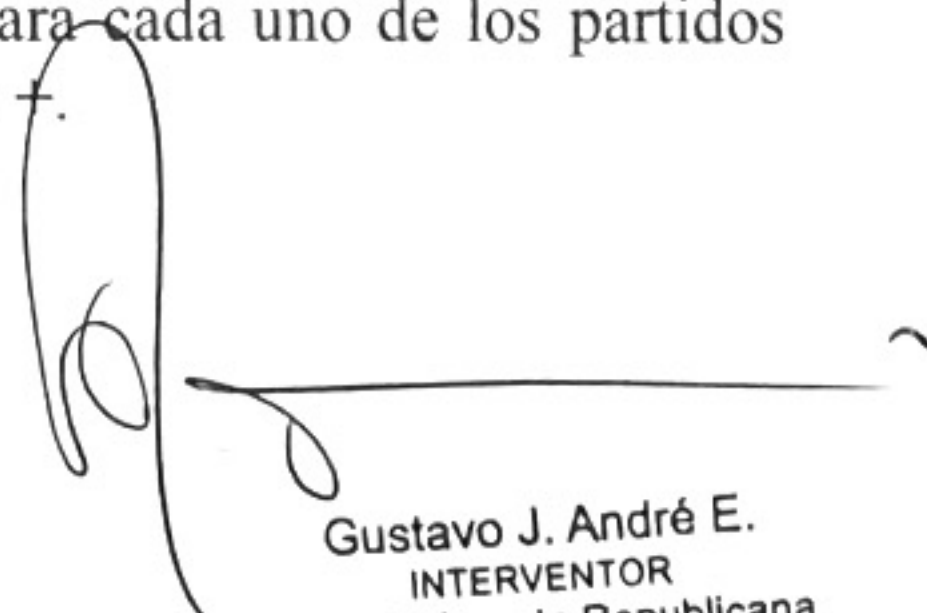
ALIANZA JUNTOS POR EL CAMBIO +

ELECCIONES NACIONALES PASO Y GENERALES 2021


En la Ciudad de Salta, a los 23 días del mes de julio 2021, se reúnen en representación de los siguientes partidos de distrito: **GUSTAVO JOSÉ ANDRÉ ESCUDERO**, D.N.I. N° 16.734.586, Interventor del Partido de Distrito **PRO-PROPUESTA REPUBLICANA**, CUIT N° 30-71204413-2, designado por Resolución N° 05/21 de Presidencia del Consejo Directivo Nacional y, **MIGUEL NANNI**, DNI N° 25.802.248 en su carácter de Presidente del Comité Central del Partido **UNIÓN CIVICA RADICAL**, conforme las facultades que surgen de Convención Radical realizada el pasado 25 de Abril del año 2.021, documentación pertinente que se adjunta, y los miembros de la Junta Electoral presidida por Gustavo André designados por ambos partidos, María Dolores PISTONE, DNI N° 24.138.997 (PRO-PROPUESTA REPUBLICANA), Héctor Adrián Felipe BISCEGLIA, DNI N° 25.069.728 (UCR) y, José Luis LEAÑO, DNI N° 33.264.961 (UCR), quienes conforme lo dispuesto en el punto 22 del Acta Constitutiva de la Alianza Transitoria JUNTOS POR EL CAMBIO+ acuerdan lo siguiente: 1) No habiendo acuerdo unánime para constituir una sola y única lista del FRENTE para las elecciones PASO 2021, se comprometen a conformar una lista integrada por precandidatos de ambos partidos políticos integrantes de la Alianza (PRO-PROPUESTA REPUBLICANA Y UCR), 2) Presentar en tiempo y forma la lista integrada para su aprobación a la Junta Electoral de la Alianza JUNTOS POR EL CAMBIO +. Leído que fuera por las partes, en prueba de conformidad, se firma la presente acta constitutiva en dos (2) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los partidos políticos integrantes de **Juntos por el Cambio +**.


Dr. MIGUEL NANNI
PRESIDENTE U.C.R.
COMITE CENTRAL SALTA


María Dolores Pistone
APODERADA TITULAR
PRO-Propuesta Republicana


Gustavo J. André E.
INTERVENTOR
PRO-Propuesta Republicana


Bisceglia Felipe


Leano José Luis
33264961